



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO CALP

9739 IV CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE, ANUALIDAD 2021

IV CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE, ANUALIDAD 2021

BDNS(Identif.): 583389

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/583389>)

PRIMERO: Objeto y finalidad: El Ayuntamiento de Calp (Alicante), a través de la Concejalía de Cultura, convoca el VI Concurso de Pintura al aire libre que se celebrará el día 16 de octubre de 2021. El objetivo y finalidad de esta iniciativa es promover la cultura a través de los valores pictóricos así como también ofrecer un recurso turístico que permita dar a conocer el centro histórico a las personas que nos visitan.

SEGUNDO: Participantes: Podrán participar en el Concurso los artistas plásticos de cualquier nacionalidad, en tanto no estén incurso en alguna de las causas de prohibición para percibir subvenciones, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones, debiendo encontrarse, además, al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

Cada participante irá provisto de todo el material necesario para el desarrollo de su obra, incluido el caballete, donde expondrá su pintura.

Se establecen tres categorías: infantil de 6 a 13 años, juvenil de 14 a 17 años y adultos a partir de 18 años.

TERCERO: Bases Reguladoras: Lo dispuesto en la Ordenanza general de Subvenciones del Ayuntamiento de Calp, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante n.º 167 de fecha 31 de agosto de 2017.



CUARTO: Cuantía: Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF aplicable en los términos de la normativa vigente.

Los premios se estructurarán de la siguiente forma:

Categoría Adultos:

1er Premio: 1.200 €

2º Premio: 700€

Mejor Artista Local: 500€

Categoría Infantil de 6 a 13 años:

1er. Premio 175 euros

2º Premio: 100 euros

-Mejor artista local infantil: 75 euros

Categoría Juvenil de 14 a 17 años:

1er. Premio 200 euros

2. Premio 125 euros

Mejor artista local Juvenil: 100 euros

En el caso del premio a mejor artista local, el Ayuntamiento comprobará la inscripción en el padrón municipal, requisito que será imprescindible para poder optar al mismo.

El jurado estará formado por la Alcaldesa o persona en quien delegue, el Secretario del Ayuntamiento de Calp o persona en quien delegue a los efectos de levantar acta, y tres o cuatro vocales (personas vinculadas al mundo del arte). Su composición y fallo se harán públicos el mismo día del concurso. La resolución del jurado se publicará en la página <http://cultura.calp.es/>, www.calp.es a los efectos oportunos señalando que contra la resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados, recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico que la dictó.

Asimismo, se publicará en:

<http://www.pap.minhalp.gob.es/bdnstrans/GE/es/index>



QUINTO: Plazo de inscripción: El plazo de inscripción se inicia a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, por conducto de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, y hasta el día 14 de octubre de 2021. La inscripción se hará por correo electrónico a: infocultura@ajcalp.es aportando los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, domicilio, localidad, código postal, provincia, teléfono de contacto, correo electrónico.

Las personas no inscritas lo podrán hacer el mismo día del concurso de 9:00 a 10:00 horas en la Sala de Exposiciones Ajuntament Vell, c/ Francisco Zaragoza, 2. La inscripción es gratuita.

SEXTO: Otros datos: El tema que se propone para el Concurso es el "Centro Histórico de Calp, sus calles, rincones y paisajes". Así, los participantes se colocarán en la Plaza de la Villa, Plaza Beato Francisco Sendra, Calle Reverendo Antonio Penalva, Calle Campanari, Calle Francisco Zaragoza, Calle Vicente Gallart, Calle Torreones, Calle Mayor, Calle Santísimo Cristo, Calle Pescadores, Calle Puchalt, Plaça del Mestre Fco. Llopis, Calle Sant Roc, Calle Soledad, Calle García Ortíz, Calle 2 de Mayo. Será un trabajo realizado exclusivamente el día del concurso por lo que no se admitirán apuntes realizados en días anteriores. El soporte deberá ser rígido (lienzo, tablero o similar) con una medida mínima de 50 x 60 cms. y máxima de 100 x 100 cms, en la categoría adultos; y con una medida mínima de 33x 22 y máxima de 50 x 60 cms, en la categoría infantil y juvenil. Se admitirán telas blancas o preparadas con una capa de color uniforme. Sólo se admitirá una obra por participante. El estilo y las técnicas pictóricas empleados serán los que elija libremente cada participante. Los pintores podrán comenzar a realizar sus trabajos a partir de las 10:30 horas. La duración del concurso será desde las 10:30 hasta las 17:00 horas. La entrega de las obras terminadas se realizará de 14:00 a 17:00 horas.

Se informará del lugar de entrega de los cuadros en el momento de sellado del soporte. Quedará anulada la participación de aquel concursante que no entregue su obra en el tiempo establecido. La obra se entregará sin firmar. Esta quedará expuesta en el caballete hasta la emisión del fallo del jurado.

CALP 10-09-2021

Firmante: FDO. Ana Isabel Perles Ribes, Tercera Teniente de Alcalde y Jordi Alfred Francés Conejero, Secretario del Ayuntamiento de Calp.